

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, septiembre ocho del dos mil veintiuno

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	BANCOLOMBIA S.A.
Demandado	BEATRIZ ELENA SANTAMARIA CUADROS
Radicado	2021-00198-00

Se pone en conocimiento, la respuesta dada en archivo al oficio 411 del 27 de julio del 2021, por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la Ceja, Antioquia y la constancia de inscripción de embargo del inmueble con M.I. 017-60142 en el respectivo certificado de libertad y tradición, anotación No. 15. Se procede a la elaboración del comisorio respectivo.

6//

NOTIFÍQUESE y CUMPLASE

Firmado Por:

Juan Pablo Guzman Vasquez
Juez
Civil 011
Juzgado De Circuito
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0beba64f1d367cb4522d9289b810d93522f90808803a0368948e10cb916819a6

Documento generado en 08/09/2021 06:16:42 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>